



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	O-DIDAI/SUB-143-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-143-2022
SIAD No.:	598298
Fecha del Nombramiento:	08/08/2022
Fecha de entrega del Informe:	19/08/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	25/08/2022
Nombre del Auditor:	Edelmar Baudilio Herrera Pelén
Nombre del Supervisor:	Jorge Álvaro Salazar Pineda
Entidad:	
Unidad Ejecutora:	Dirección de Informática -DINFO-
Tipo de Auditoría:	Consejo o Consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el informe de la auditoría a sistemas informáticos, por el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.
Áreas Examinadas:	
Período Auditado:	

PBX: (502) 2411-9595



INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-143-2022, de fecha 08 de agosto de 2022, fui nombrado para realizar, consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría de sistemas informáticos, Ministerio de Educación, practicada por el periodo del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021, en la Dirección de Informática -DINFO-.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a siete recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría de sistemas informáticos, Ministerio de Educación, por el periodo del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021, en la Dirección de Informática -DINFO-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIONES EN PROCESO (Ver detalle en formulario SR-1)

Según las recomendaciones vertidas por la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con los siguientes hallazgos:

No. 1 Falta de control y supervisión en la instalación y uso de software.

De conformidad con el formulario de seguimiento a recomendaciones SR-1, se determinó que los responsables, no presentaron las pruebas de cumplimiento que demuestren que realizaron evaluaciones necesarias y pertinentes que establezcan e integren las gestiones de análisis, aprobación e implementación de procedimientos de observancia general dentro de las políticas y/o manuales de la Dirección de Informática del Ministerio de Educación, así como la supervisión oportuna de software instalado en los equipos de cómputo.

No. 2 Falta de seguridad de la información en el proceso de baja de equipo de cómputo.

De conformidad con el formulario de seguimiento a recomendaciones SR-1, se determinó que los responsables, no presentaron las pruebas de cumplimiento que demuestren la implementación y adición al procedimiento de resolución de equipo que no tiene reparación a nivel Institucional, la eliminación de archivos de discos duros y se adicione a la información del dictamen técnico que el proceso fue realizado.

No. 3 Falta de control en el filtrado web para la navegación de internet en planta central.

De conformidad con el formulario de seguimiento a recomendaciones SR-1, se determinó que los responsables, no presentaron las pruebas de cumplimiento que demuestren que está funcionando el filtrado web por presentar problemas de funcionalidad y por no contar con soporte activo, dado que el evento no se adjudicó y no se está aplicando el perfil estándar de internet en la red del MINEDUC.

No. 4 Falta de control en la depuración de usuarios del Directorio Activo por baja de personal.

De conformidad con el formulario de seguimiento a recomendaciones SR-1, se determinó que el director de la Dirección de Informática, no giró instrucciones relacionadas con la falta de control en la depuración de usuarios del directorio activo por baja de personal. Y no adjuntaron las pruebas de cumplimiento correspondientes de los cinco usuarios indicados en la condición si se les dio de baja o inactivos en el directorio.

No. 5 Deficiencia en la administración sobre los privilegios asignados a los usuarios en la Base de Datos Oracle.

De conformidad con el formulario de seguimiento a recomendaciones SR-1, se determinó que los responsables no presentaron las pruebas de cumplimiento que demuestren que realizaron lo siguiente: 1. Procedimientos documentados de verificación de los privilegios asignados a los usuarios que no son administradores de las bases de datos. 2. Si analizaron, aprobaron e implementaron normativa definida para la asignación de ambientes, como control preventivo, alineados a cada área de acuerdo a sus funciones que requiera acceso a los ambientes de desarrollo, prueba y producción, estableciendo los procedimientos de autorización, justificación de la asignación de roles y privilegios y 3. Si establecieron el procedimiento para casos de excepción debidamente soportados, con el objetivo de minimizar riesgos estableciendo una estructura de control interno que prevalezca a los cambios de personal y/o autoridades.

No. 6 Bienes adquiridos sin utilizar.

De conformidad con el formulario de seguimiento a recomendaciones SR-1, se determinó que los responsables no presentaron las pruebas de cumplimiento del control adecuado de la entrega de las tres licencias a su cargo, ya que indican que fueron entregadas únicamente dos licencias.

No. 7 Falta de manual de procedimientos actualizado.

De conformidad con el formulario de seguimiento a recomendaciones SR-1, se determinó que los responsables, solicitaron la designación de acompañamiento para la revisión o modificación de documentos existentes (Procedimiento PLA-PRO-01 Procedimiento Administración de Documentos del Sistema de Gestión de Calidad) pero no presentaron las pruebas de cumplimiento de que se haya cumplido con la revisión y modificación del documento PLA-PRO-01.

Ver detalle de las acciones realizadas, descritas en el formulario de seguimiento a recomendaciones SR-1, que se adjunta al presente informe.

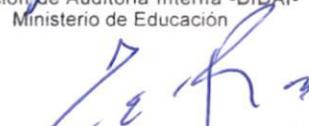
El resultado que las recomendaciones estén en proceso, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas y que exista atraso en el proceso administrativo, además de posibles sanciones pecuniarias por incumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

Según acta No. DIDAI-03-2022, de fecha 22 de agosto de 2022, suscrita en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas, No. L-2 48635, de fecha de autorización 17 de febrero de 2020, el director de la Dirección de Informática indicó los plazos que necesita para el cumplimiento de las recomendaciones que quedaron en proceso con motivo del primer seguimiento realizado, según el siguiente cuadro:

No.	Título del hallazgo	Tiempo estimado
1	No. 1 Falta de control y supervisión en la instalación y uso de software	02 meses
2	No. 2 Falta de seguridad de la información en el proceso de baja de equipo de computo	01 mes
3	No. 3 Falta de control en el filtrado web para la navegación de internet en planta central	04 meses
4	No. 4 Falta de control en la depuración de usuarios del Directorio Activo por baja de personal	02 meses
5	No. 5 Deficiencia en la administración sobre los privilegios asignados a los usuarios en la Base de Datos Oracle	06 meses
6	No. 1 Bienes adquiridos sin utilizar	08 días hábiles
7	No. 1 Falta de Manual de procedimientos actualizado	03 meses


 Lic. Edelmar Baufilio Herrera Pelén
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación


 M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
 SUB-DIRECTOR
 Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
 Ministerio de Educación


 Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
 Supervisor
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación


 Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
 DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
1	<p>Hallazgos relacionados con el Control Interno</p> <p>Área técnica</p> <p>Hallazgo No. 1 Falta de control y supervisión en la instalación y uso de software</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, se solicitó el inventario de licenciamientos utilizados por la Dirección de Informática, durante el periodo auditado, al realizar la verificación de software instalado en los equipos de cómputo, que son utilizados por personal de la Dirección indicada, según muestra seleccionada, se observó que en los equipos se encuentran instalados licenciamientos que no figuran en el inventario trasladado al equipo de auditoría, los cuales se detallan a continuación:</p>			X		<p>Por medio del oficio No. O-DS/DIDA-528-2022 de fecha de recepción 21 de junio de 2022, la Ministra de Educación hace del conocimiento a la Vice Ministra Administrativa, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría a sistemas informáticos para que a su vez instruya a la Dirección de Informática -DINFO-, que implemente y realice las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las mismas.</p> <p>A través del oficio No. O-DS/DIDA-528-2022 de fecha de recepción 21 de junio de 2022, la Viceministra Administrativa hace del conocimiento al director de la Dirección de Informática, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría a sistemas informáticos y le instruye para que implemente y realice las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las mismas e informe de los resultados</p>

Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Estrada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

	<p>Recomendación Que la Ministra de Educación, gire sus instrucciones a la Viceministra Administrativa, quien a su vez instruya al Director de Informática para que conjuntamente con el Subdirector de Informática realicen evaluaciones necesarias y pertinentes que establezcan e integren las gestiones de análisis, aprobación e implementación de procedimientos de observancia general dentro de las políticas y/o manuales de la Dirección de Informática del Ministerio de Educación, que establezca la supervisión oportuna de software instalado en los equipos de cómputo del personal que permita generar un valor agregado al desarrollo del control interno en la supervisión, gestión y uso de software como parte integral de la organización y planificación TI.</p>				<p>obtenidos a la Dirección de Auditoría Interna a más tardar 10 días después de recibido el presente, para que realicen el seguimiento respectivo. Sin embargo, dicha información fue recibida el 5 de agosto de 2022 en la Dirección de Auditoría Interna.</p> <p>Con base al oficio DINFO No. 1023-2022 emitido el 3 de agosto de 2022 y recibido en la Dirección de Auditoría Interna el 5 de agosto de 2022 adjunta las acciones realizadas mediante el oficio siguiente:</p> <p>DINFO No.0855-2022 de fecha 23 de junio de 2022, el director de la Dirección de Informática -DINFO-solicita al Subdirector de la misma, realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, y gire instrucciones al personal indicado, para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis efectuado a lo manifestado y documentación presentada por los responsables, la recomendación se considera en proceso, derivado a que no presentaron las pruebas de cumplimiento que demuestre</p>
--	---	--	--	--	--

Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Estrada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
						que realizaron evaluaciones necesarias y pertinentes que establezcan e integren las gestiones de análisis, aprobación e implementación de procedimientos de observancia general dentro de las políticas y/o manuales de la Dirección de Informática del Ministerio de Educación, así como la supervisión oportuna de software instalado en los equipos de cómputo.

Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Estrada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

2	<p>Hallazgo No. 2</p> <p>Falta de seguridad de la Información en el proceso de baja de equipo de cómputo</p> <p>Condición Con el acompañamiento de personal de la Dirección de Informática del Ministerio de Educación, se realizó la verificación del contenido de información de los discos duros de la muestra seleccionada en el equipo de cómputo a ser dado de baja, los que se encontraban en las bodegas del área de inventario del Ministerio de Educación 32 Calle 9-10 zona 11, verificando lo siguiente:</p> <p>Recomendación La Ministra de Educación gire instrucciones a la Viceministra Administrativa, quien a su vez instruya al Director de Informática, para que gire instrucciones al Subdirector de Informática y este a su vez al Jefe de</p>			X		<p>Por medio del oficio No. O-DS/DIDAI-528-2022 de fecha de recepción 21 de junio de 2022, la Ministra de Educación hace del conocimiento a la Vice Ministra Administrativa, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría a sistemas informáticos para que a su vez instruya a la Dirección de Informática -DINFO-, que implemente y realice las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las mismas.</p> <p>A través del oficio No. O-DS/DIDAI-529-2022 de fecha de recepción 21 de junio de 2022, la Viceministra Administrativa hace del conocimiento al director de la Dirección de Informática, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría a sistemas informáticos y le instruye para que implemente y realice las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las mismas e informe de los resultados obtenidos a la Dirección de Auditoría Interna a más tardar 10 días después de recibido el presente, para que realicen el seguimiento respectivo. Sin embargo, dicha información fue recibida el 5 de agosto de 2022 en la Dirección de Auditoría Interna.</p>
---	--	--	--	---	--	--

Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Estrada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

	<p>Soporte Técnico para que se implemente y adicione al procedimiento de resolución de equipo que no tiene reparación a nivel Institucional, la eliminación de archivos de discos duros y se adicione a la información del dictamen técnico que el proceso fue realizado.</p>					<p>Con base al oficio DINFO No. 1023-2022 emitido el 3 de agosto de 2022 y recibido en la Dirección de Auditoría Interna el 5 de agosto de 2022 adjunta las acciones realizadas mediante los oficios siguientes:</p> <p>DINFO No.0860-2022 de fecha 23 de junio de 2022, el subdirector de la Dirección de Informática -DINFO- solicita al Jefe del departamento de soporte técnico, realizar las acciones necesarias para que se implemente y adicione al procedimiento de resolución de equipo que no tiene reparación a nivel Institucional, la eliminación de archivos de discos duros y se adicione a la información del dictamen técnico que el proceso fue realizado.</p> <p>DINFO No. 0928-2022 de fecha 11 de junio de 2022, el jefe del departamento de soporte informa al director de la Dirección de informática lo siguiente: El procedimiento a partir de la fecha para cuando se realice un dictamen a un equipo de cómputo y este se encuentre dañado será el siguiente: "el técnico deberá asegurarse que la información del disco dura haya sido eliminada, de tal forma que, al presentar el dictamen técnico, en la descripción del estado, indique que la información en el disco duro ha sido eliminada completamente". Este proceso de eliminación de información se estará agregando al proceso general de</p>
--	---	--	--	--	--	--

Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Barrada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
						<p>soporte técnico tan pronto como sea posible y se completen los cambios generales que se están elaborando, sin embargo, se notificara a los técnicos a través de correo electrónico que inician con el proceso de eliminación.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis efectuado a lo manifestado y documentación presentada por los responsables, la recomendación se considera en proceso, derivado a que no presentaron las pruebas de cumplimiento que demuestre la implementación y adición al procedimiento de resolución de equipo que no tiene reparación a nivel Institucional, la eliminación de archivos de discos duros y se adicione a la información del dictamen técnico que el proceso fue realizado.</p>

Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Estrada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

3	<p>Hallazgo No. 3</p> <p>Falta de control en el filtrado web para la navegación de internet en planta central</p> <p>Condición La Dirección de Informática contempla tres categorías de perfil de usuarios de acuerdo a las actividades que se realizan en el Ministerio de Educación las cuales se dividen en perfil alto, medio y bajo, se asigna perfil medio por defecto, y a solicitud a través del formulario DESFOR-06 los jefes inmediatos de los usuarios pueden solicitar el cambio de perfil, contemplando como regla general de filtrado web para navegación en internet en planta central las categorías de violencia, páginas de hacking, páginas de virus y pornografía, como procedimiento al cumplimiento de la regla general y perfiles de usuarios, las reglas o políticas para el filtrado web se establecen en el servidor proxy, los perfiles son asignados desde el Directorio Activo, con el acompañamiento de personal del</p>			X		<p>Por medio del oficio No. O-DS/DIDA-528-2022 de fecha de recepción 21 de junio de 2022, la Ministra de Educación hace del conocimiento a la Vice Ministra Administrativa, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría a sistemas informáticos para que a su vez instruya a la Dirección de Informativa -DINFO-, que implemente y realice las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las mismas.</p> <p>A través del oficio No. O-DS/DIDA-529-2022 de fecha de recepción 21 de junio de 2022, la Viceministra Administrativa hace del conocimiento al director de la Dirección de Informática, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría a sistemas informáticos y le instruye para que implemente y realice las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las mismas e informe de los resultados obtenidos a la Dirección de Auditoría Interna a más tardar 10 días después de recibido el presente, para que realicen el seguimiento respectivo. Sin embargo, dicha información fue recibida el 5 de agosto de 2022 en la Dirección de Auditoría Interna.</p>
---	--	--	--	---	--	--

Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría
Ministerio de Educación

Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Barada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática –DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

	<p>Departamento de Redes y Comunicaciones se eligieron al azar puestos de trabajo a los cuales se solicitó ingresar páginas web catalogadas como apuestas y juegos (categorías que pueden estar contempladas como páginas de virus y que por su contenido no puedan ser relacionadas a procesos de trabajo institucional para el Ministerio de Educación) en la verificación dos usuarios Mónica Mariana Román Pozuelos y María Li Castillo Gálvez de Dirección de Comunicación Social –DICOCS pudieron acceder a las siguientes páginas https://www.betway.lat para efectuar apuestas deportivas y https://www.minjuegos.com donde se puede acceder a juegos on line sin necesidad de descargarlos en el equipo de cómputo.</p> <p>Recomendación La Ministra de Educación gire instrucciones a la Viceministra Administrativa, quien a su vez instruya al Director de Informática.</p>					<p>Con base al oficio DINFO No. 1023-2022 emitido el 3 de agosto de 2022 y recibido en la Dirección de Auditoría Interna el 5 de agosto de 2022 adjunta las acciones realizadas mediante los oficios siguientes:</p> <p>DINFO No. 0859-2022 de fecha 23 de junio de 2022, el subdirector de la Dirección de Informática –DINFO-, solicita al jefe y al técnico del departamento de redes y Telecomunicaciones, realizar las acciones necesarias para que se realicen los procesos y supervisión en el cumplimiento de estándares de la Dirección de Informática, para las restricciones generales del bloqueo y filtrado web en la seguridad perimetral Informática.</p> <p>DINFO No. 1010-2022 del 03 de agosto de 2022, el jefe y técnico del departamento de redes y Telecomunicaciones informan: Los perfiles fueron modificados para cumplir con lo establecido en las políticas de filtrado, se aplicó la configuración del Proxi por medio de una política de dominio a los equipos de Planta Central del MINEDUC y no como se estaba realizando, que era de forma manual en cada equipo, logrando con ello el control de la navegación que le corresponde a cada usuario, según permisos otorgados desde el Directorio Activo del MINEDUC. Actualmente no está funcionando el filtrado web por</p>
--	--	--	--	--	--	--


 Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
 Ministerio de Educación


 Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
 Supervisor
 Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
 Ministerio de Educación


 Ing. Miguel José Estrada Solares
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
 Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

	<p>quien a su vez gira instrucciones al Subdirector de Informática y este a su vez al Jefe de Redes y Telecomunicaciones y al Técnico de Redes y Telecomunicaciones, para que se realicen los procesos y supervisión en el cumplimiento de estándares de la Dirección de Informática, para las restricciones generales de bloqueo y filtrado web en la seguridad perimetral informática.</p>					<p>presentar problemas de funcionalidad y por no contar con soporte activo dado que el evento no se adjudicó, derivado de esto, está aplicando el Perfil estándar de Internet en la red del Mineduc, que se menciona anteriormente.</p> <p>Non encontramos a la espera de la recepción de la nueva adquisición de Proxi, que estará realizando las funciones ya definidas en las políticas de filtrado web del Mineduc por medio de los perfiles ya establecidos.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis efectuado a lo manifestado y documentación presentada por los responsables, la recomendación se considera en proceso, derivado a que no presentaron las pruebas de cumplimiento que demuestren que está funcionando el filtrado web por presentar problemas de funcionalidad y por no contar con soporte activo dado que el evento no se adjudicó y no se está aplicando el Perfil estándar de internet en la red del Mineduc.</p>
--	--	--	--	--	--	---

Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA/
Ministerio de Educación

Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDA/
Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Estrada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

4	<p>Hallazgo No. 4</p> <p>Falta de control en la depuración de usuarios del Directorio Activo por baja de personal</p> <p>Condición En acompañamiento de personal de la Dirección de informática del Ministerio de Educación se solicitó verificar una muestra del estado de usuarios en el Directorio Activo del personal dado de baja en el Ministerio de Educación durante el período del 01 de enero del 2020 al 31 de julio del 2021, observando que cinco usuarios aún se encontraban activos al 31 de agosto de 2021, los cuales se detalla a continuación:</p> <p>Recomendación La Ministra de Educación gire instrucciones a la Viceministra Administrativa, quien a su vez instruya al Director de Informática, para que gire instrucciones al Subdirector de Informática para que se analice realizar notificaciones a las distintas unidades</p>			X		<p>Por medio del oficio No. O-DS/DIDAI-528-2022 de fecha de recepción 21 de junio de 2022, la Ministra de Educación hace del conocimiento a la Vice Ministra Administrativa, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría a sistemas informáticos para que a su vez instruya a la Dirección de Informativa -DINFO-, que implemente y realice las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las mismas.</p> <p>A través del oficio No. O-DS/DIDAI-529-2022 de fecha de recepción 21 de junio de 2022, la Viceministra Administrativa hace del conocimiento al director de la Dirección de Informática, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría a sistemas informáticos y le instruye para que implemente y realice las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las mismas e informe de los resultados obtenidos a la Dirección de Auditoría Interna a más tardar 10 días después de recibido el presente, para que realicen el seguimiento respectivo. Sin embargo, dicha información fue recibida el 5 de agosto de 2022 en la Dirección de Auditoría Interna.</p>
---	--	--	--	---	--	--

Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen
Auditor Encargado
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Estrada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática –DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

	<p>ejecutoras, incluyendo al Subdirector General Administrativo, Asesor Área Extracurricular, Coordinador de Análisis Documental a.j., al Director de Educación Post Primaria y Coordinador Departamental de Quiché, como recordatorio de la solicitud de eliminación de los usuarios de personal dados de baja, para que estos sean oportunos</p>					<p>Con base al oficio DINFO No. 1023-2022 emitido el 3 de agosto de 2022 y recibido en la Dirección de Auditoría Interna el 5 de agosto de 2022 adjunta las acciones realizadas mediante el oficio siguiente:</p> <p>DINFO No. 0855-2022 del 23 de junio de 2022, el director de la Dirección de Informática –DINFO-, solicita al Subdirector de DINFO, realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, así mismo, gire instrucciones al personal indicado, para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizados.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis efectuado a lo manifestado y documentación presentada por los responsables, la recomendación se considera en proceso, derivado a que el director de la Dirección de Informática, no giró instrucciones relacionadas con la falta de control en la depuración de usuarios del directorio activo por baja de personal. Y no adjuntaron las pruebas de cumplimiento correspondientes de los cinco usuarios indicados en la condición si se les dio de baja o inactivos en el directorio.</p>
--	--	--	--	--	--	--

[Firma]
Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

[Firma]
Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

[Firma]
Ing. Miguel José Estrada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática –DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelán	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
5	<p>Hallazgo No. 5</p> <p>Deficiencia en la administración sobre los privilegios asignados a los usuarios en la Base de Datos Oracle</p> <p>Condición En el Departamento de Desarrollo e Integración de Soluciones Informáticas de la Dirección de Informática del Ministerio de Educación, al efectuar la verificación de la Base de Datos Oracle en ambiente de producción se solicitó al administrador de bases de datos [a realización de consulta (Query) de privilegios asignados a los usuarios del personal del Departamento de Desarrollo e Integración de Soluciones, observando que cuatro usuarios cuentan con privilegios de sentencias de lenguaje de manipulación de datos (DML) DELETE, INSERT o UPDATE (Borrar, Insertar o modificar), los cuales se detallan a continuación:</p>			X		<p>Por medio del oficio No. O-DS/DIDAI-528-2022 de fecha de recepción 21 de junio de 2022, la Ministra de Educación hace del conocimiento a la Vice Ministra Administrativa, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría a sistemas informáticos para que a su vez instruya a la Dirección de Informática –DINFO-, que implemente y realice las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las mismas.</p> <p>A través del oficio No. O-DS/DIDAI-529-2022 de fecha de recepción 21 de junio de 2022, la Viceministra Administrativa hace del conocimiento al director de la Dirección de Informática, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría a sistemas informáticos y le instruye para que implemente y realice las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las mismas e informe de los resultados obtenidos a la Dirección de Auditoría Interna a más tardar 10 días después de recibido el presente, para que realicen el seguimiento respectivo. Sin embargo, dicha información fue recibida el 5 de agosto de 2022 en la Dirección de Auditoría Interna.</p>

Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelán
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Estrada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

	<p>Recomendación La Ministra de Educación gire instrucciones a la Viceministra Administrativa, quien a su vez instruya al Director de Informática, para que gire instrucciones al Subdirector de Informática y este a su vez al Jefe del Departamento de Infraestructura y Servicios Críticos, quien instruya a su vez al Administrador de Base de Datos para que realice procedimientos documentados de verificación de los privilegios asignados a los usuarios que no son administradores de las bases de datos de producción estableciendo una periodicidad oportuna en la administración de la seguridad de accesos, adicional se analice, apruebe e implemente normativa claramente definida para la asignación de ambientes, como control preventivo, alineados a cada área de acuerdo a sus funciones que requiera acceso a los ambientes de desarrollo, prueba y producción, estableciendo los procedimientos de autorización, justificación de la asignación de roles y privilegios, adicional que establezcan el</p>					<p>Con base al oficio DINFO No. 1023-2022 emitido el 3 de agosto de 2022 y recibido en la Dirección de Auditoría Interna el 5 de agosto de 2022 adjunta las acciones realizadas mediante los oficios siguientes:</p> <p>DINFO No. 0858-2022, del 23 de junio 2022, el subdirector de la Dirección de Informática -DINFO-, solicita al Jefe del departamento de Infraestructura y servicios críticos, lo siguiente: -Instruir al administrador de la base de datos para que realice procedimientos documentados de verificación de los privilegios asignados a los usuarios que no son administradores de la base de datos de producción estableciendo una periodicidad oportuna de la administración de la seguridad de acceso.-Adicional se analice, apruebe e implemente normativa claramente definida para la asignación de ambientes, como control preventivo, alineados a cada área de acuerdo a sus funciones que requiera acceso a los ambientes de desarrollo, prueba y producción, estableciendo los procedimientos de autorización, justificación de la asignación de roles y privilegios.- Adicional que establezcan el procedimiento para casos de excepción debidamente soportados, con el objetivo de minimizar riesgos, estableciendo una estructura de control interno que prevalezca a los cambios de personal y/o autoridades.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Estrella Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
	procedimiento para casos de excepción debidamente soportados, con el objetivo de minimizar riesgos estableciendo una estructura de control interno que prevalezca a los cambios de personal y/o autoridades.					<p>DINFO No.0989-2022 del 28 de julio de 2022, el jefe del departamento de infraestructura y servicios críticos traslada las acciones a realizar para documentar los privilegios asignados a los usuarios que no son administradores de base de datos de producción, estableciendo una periodicidad oportuna en la administración de seguridad de accesos.</p> <p>DINFO No. 971-2022 del 25 de julio de 2022, se solicita al jefe del departamento de desarrollo e integración de soluciones para que los empleados y colaboradores del MINEDUC, puedan entregar copia del formulario DES-FOR-05, por medio del cual ha solicitado los permisos en los sistemas del MINEDUC o un oficio confirmando que cada colaborador puede continuar con los permisos que posee en el Sistema de Usuarios avanzados, como en la base de Datos.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis efectuado a lo manifestado y documentación presentada por los responsables, la recomendación se considera en proceso, derivado a que los oficios emitidos por los responsables de la Dirección de Informática -DINFO-, no presentaron las pruebas de cumplimiento que realizaron lo siguiente: 1. procedimientos documentados de verificación de los privilegios asignados a</p>

[Firma]
Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

[Firma]
Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Informática -DIDAI-
Ministerio de Educación

[Firma]
Ing. Miguel José Lavada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Preciso	No cumplida	
						los usuarios que no son administradores de las bases de datos. 2. Si analizaron, aprobaron e implementaron normativa definida para la asignación de ambientes, como control preventivo, alineados a cada área de acuerdo a sus funciones que requiera acceso a los ambientes de desarrollo, prueba y producción, estableciendo los procedimientos de autorización, justificación de la asignación de roles y privilegios y 3. si establecieron el procedimiento para casos de excepción debidamente soportados, con el objetivo de minimizar riesgos estableciendo una estructura de control interno que prevalezca a los cambios de personal y/o autoridades.

Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Orada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

1	<p>Area de cumplimiento</p> <p>Hallazgo No. 1</p> <p>Bienes adquiridos sin utilizar</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, en la verificación de la inversión de Tecnologías de la Información, realizada y gestionada por la Dirección de Informática durante el período auditado, según muestra de auditoría, se estableció que el renglón 158 Derechos intangibles, se adquirieron tres licencias para la visualización y análisis de información denominada Tableau Viewer On Premise, solicitada por el Departamento de Desarrollo e Integración de Soluciones según requerimiento No. 2021-10123 de fecha 13 de abril de 2021 y CUR 100 de fecha 25 de junio de 2021, al realizar la verificación de la instalación y uso de los licenciamientos al 07 de diciembre de 2021 se estableció que: las tres licencias Tableau Viewer On Premise</p>			X		<p>Por medio del oficio No. O-DS/DIDAI-528-2022 de fecha de recepción 21 de junio de 2022, la Ministra de Educación hace del conocimiento a la Vice Ministra Administrativa, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría a sistemas informáticos para que a su vez instruya a la Dirección de Informática -DINFO-, que implemente y realice las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las mismas.</p> <p>A través del oficio No. O-DS/DIDAI-529-2022 de fecha de recepción 21 de junio de 2022, la Viceministra Administrativa hace del conocimiento al director de la Dirección de Informática, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría a sistemas informáticos y le instruye para que implemente y realice las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las mismas e informe de los resultados obtenidos a la Dirección de Auditoría Interna a más tardar 10 días después de recibido el presente, para que realicen el seguimiento respectivo. Sin embargo, dicha información fue recibida el 5 de agosto de 2022 en la Dirección de Auditoría Interna.</p>
---	--	--	--	---	--	--

Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen
Auditor Encargado
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Estrada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No Cumplida	

	<p>con un valor de Q.5,331 .00 no se encontraban asignadas. La Dirección de Informática indicó que estas son utilizadas por personal de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo quienes en el año 2020 indicaron necesitar más licencias adicionando a la renovación del año 2021 tres licencias más, sin embargo, no se presentó soporte documental de la oportuna gestión para dar aviso de que ya se contaba con la disponibilidad de tres licencias más.</p> <p>Recomendación La Ministra de Educación gire instrucciones a la Viceministra Administrativa, quien a su vez instruya al Director de Informática, para que gire instrucciones al Subdirector de Informática y este a su vez al Jefe de Desarrollo e Integración de Soluciones para que deje registro de las gestiones realizadas que le correspondan implementando un control en la adecuada administración de licencias a su cargo.</p>					<p>Con base al oficio DINFO No. 1023-2022 emitido el 3 de agosto de 2022 y recibido en la Dirección de Auditoría Interna el 5 de agosto de 2022 adjunta las acciones realizadas mediante los oficios siguientes:</p> <p>DINFO No. 0857-2022 del 23 de junio de 2022, el subdirector de la Dirección de Informática -DINFO-, solicita al jefe del departamento de desarrollo e integración de soluciones, realizar las gestiones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, a las recomendaciones de los hallazgos: 1. Bienes adquiridos sin utilizar y 2. Falta de manual de procedimientos actualizado, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>DINFO No. 1020-2022, de fecha 3 de agosto de 2022, el jefe del departamento de desarrollo e Integración de soluciones informa al subdirector de las acciones realizadas para lo cual adjunta los oficios siguientes:</p> <p>DINFO No. 0887-2022 del 29 de junio de 2022, los responsables de la Dirección de Informática -DINFO-, informan a la directora de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, lo siguiente: 1. en el presente mes se gestionó proceso de adquisición en Guatecompras con NOG 17448921, 2. en el</p>
--	--	--	--	--	--	---

Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Estrella Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
						<p>mismo se dio atención a su requerimiento de contar con derecho de software para personal a su cargo. 3 Verificaron que 8 personas continúen con licencia asignada y cuenten con los correspondientes derechos de actualización de la herramienta. 4. Se solicitó que indicaran los datos de las 2 personas a quienes se les asignara licencias disponibles, 5. que su personal utilice la última versión server de la herramienta y se coordinara con su personal actualización de versión server de la herramienta. 6. Para capacitación de personal en el uso de la herramienta, no contamos con presupuesto para el efecto, por lo que no es posible adquirir el servicio de capacitación por parte de nuestra dirección.</p> <p>DINFO No. 0975-2022 del 26 de julio de 2022, el personal responsable de la Dirección de Informática informa a la directora de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo que fueron asignadas dos licencias para dos personas.</p> <p>Comentario de Auditoria De conformidad al análisis efectuado a lo manifestado y documentación presentada por los responsables, la recomendación se considera en proceso, derivado a que no presentaron las pruebas de cumplimiento del control adecuado de la entrega de las tres licencias a su cargo, ya</p>

Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ing. Miguel José Estrada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmár Baudillo Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
						que indican que fueron entregadas dos licencias únicamente.

Lic. Edelmár Baudillo Herrera Pelen
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
 Supervisor
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

Ing. Miguel José Espada Solares
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
 Ministerio de Educación

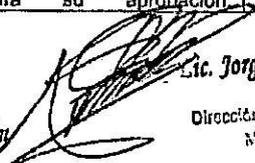
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

1	<p>Hallazgo relacionado al cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables</p> <p>Área de cumplimiento</p> <p>Hallazgo No. 1</p> <p>Falta de Manual de procedimientos actualizado</p> <p>Condición</p> <p>En la Dirección de Informática del Ministerio de Educación, en la verificación de manuales de procedimientos para las distintas áreas que la conforman, se estableció que, para el área de Soporte Técnico la última versión del manual fue aprobada en el año 2009, presentando al equipo de auditoría gestiones realizadas durante el período auditado para la actualización de procesos, sin embargo, para el área de Desarrollo e Integración de Soluciones no fue presentado manual de procedimientos actualizado o gestiones realizadas para su aprobación.</p>			X		<p>Por medio del oficio No. O-DS/DIDA-528-2022 de fecha de recepción 21 de junio de 2022, la Ministra de Educación hace del conocimiento a la Vice Ministra Administrativa, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría a sistemas informáticos para que a su vez instruya a la Dirección de Informativa -DINFO-, que implemente y realice las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las mismas.</p> <p>A través del oficio No. O-DS/DIDA-529-2022 de fecha de recepción 21 de junio de 2022, la Viceministra Administrativa hace del conocimiento al director de la Dirección de Informática, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría a sistemas informáticos y le instruye para que implemente y realice las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las mismas o informe de los resultados obtenidos a la Dirección de Auditoría Interna a más tardar 10 días después de recibido el presente, para que realicen</p>
---	--	--	--	---	--	--


Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación


Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

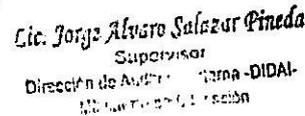

Ing. Miguel José Estrada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No Cumplida	
	<p>presentando únicamente la forma DES-INS-02 INSTRUCTIVO Desarrollo de Aplicaciones la cual no cuenta con firmas o fecha de aprobación.</p> <p>Recomendación La Ministra de Educación gire instrucciones a la Viceministra Administrativa, quien a su vez instruya al Director de Informática, para que gire instrucciones al Subdirector de Informática y este a su vez realice las gestiones y supervisión al Jefe del Departamento de Desarrollo e Integración de Soluciones para el análisis de los procesos realizados en su área y se elabore, apruebe e implemente el manual de procedimientos actualizado.</p>					<p>el seguimiento respectivo. Sin embargo, dicha información fue recibida el 5 de agosto de 2022 en la Dirección de Auditoría Interna.</p> <p>Con base al oficio DINFO No. 1023-2022 emitido el 3 de agosto de 2022 y recibido en la Dirección de Auditoría Interna el 5 de agosto de 2022 adjunta las acciones realizadas mediante los oficios siguientes:</p> <p>DINFO No. 0857-2022 del 23 de junio de 2022, el subdirector de la Dirección de Informática -DINFO-, solicita al jefe del departamento de desarrollo e integración de soluciones, realizar las gestiones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, a las recomendaciones de los hallazgos: 1. Bienes adquiridos sin utilizar y 2. Falta de manual de procedimientos actualizado, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>DINFO No. 1020-2022, de fecha 3 de agosto de 2022, el jefe del departamento de desarrollo e integración de soluciones informa al subdirector de las acciones realizadas para lo cual adjunta los oficios DINFO No. 1019-2022 de fecha 3 de agosto de 2022 en el que requiere designación de acompañamiento para la revisión o modificación de documentos, acorde a PROCEDIMIENTO PLA-PRO-01</p>


Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación


Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación


Ing. Miguel José Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del Ministerio de Educación, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-143-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-143-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
						<p>Procedimiento Administración de Documentos del Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>Por medio del oficio DINFO No. 1019-2022 del 3 de agosto de 2022, los responsables de la Dirección de Informática -DINFO-, solicitan a la directora de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-, la designación de acompañamiento para la revisión o modificación de documentos existentes (Procedimiento PLA-PRO-01 Procedimiento Administración de Documentos del Sistema de Gestión de Calidad)</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis efectuado a lo manifestado y documentación presentada por los responsables, la recomendación se considera en proceso, derivado a que a través del oficio DINFO No. 1019-2022 de fecha 3 de agosto de 2022, solicitaron la designación de acompañamiento para la revisión o modificación de documentos existentes (Procedimiento PLA-PRO-01 Procedimiento Administración de Documentos del Sistema de Gestión de Calidad) pero no presentaron las pruebas de cumplimiento de que se haya cumplido con la revisión y modificación del documento PLA-PRO-01.</p>


Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelen
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación

Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Informática -DINFO-
Ministerio de Educación


Ing. Miguel José Estrada Solares
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación